

VS.
C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO.
ANOTACION MARGINAL
INICIAL

C. JUEZ FAMILIAR EN TURNO
PRESENTE:

La que suscribe _____ por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones así como documentos, el ubicado en las oficinas que ocupa la Defensoría Pública adscrita a este H. Juzgado; autorizando para tal efecto a la C. LICENCIADA _____, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer.

Que por medio del presente escrito, en la Vía Escrita Familiar, con fundamento en lo establecido por el artículo 470 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo en Vigor, vengo a demandar al C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo, quién tiene su domicilio para efectos de emplazamiento el ubicado en la Presidencia Municipal en donde ejerce sus funciones, el cumplimiento de las siguientes:

PRESTACIONES:

A).- La declaración judicial en el sentido de que _____ y _____, son la misma persona.

B).- La anotación marginal en el libro número _____ del registro de actas de nacimiento del año _____, acta número _____, a foja _____, de fecha _____ de _____, levantada ante el C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo, en el sentido de que _____ y _____, somos la misma persona.

Me fundo para hacerlo en los siguientes hechos y consideraciones de derecho.

HECHOS

1.- Tal y como lo acredito con la copia certificada del acta de nacimiento de la suscrita, en fecha _____ de junio de _____, fui presentada para mi registro por mi madre de nombre _____, ante el C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo, registrándome con el nombre de _____, tienen conocimiento de este hecho _____ y _____ por ser hermana y media hermana de la suscrita.

2.- Hago del conocimiento de su Señoría, que desde que era niña mi madre, quien actualmente es finada, me dijo que mi nombre era el de _____, nombre que he venido utilizando durante toda mi vida, y como no estude nunca me vi en la necesidad de tramitar mi acta la cual no tenía y nunca la vi físicamente, y antes para sacar la credencial de elector no solicitaban el acta de nacimiento, por lo tanto no tuve problema en sacar mi credencial de elector, de este hecho tienen conocimiento las C.C. _____ y _____ por ser hermana y media hermana de la suscrita.

3.- Y debido a que mi hijo de nombre _____ me quiere dar de alta en el Seguro Social, por parte de su trabajo, al iniciar los tramites me pidieron mi acta de nacimiento y al sacarla cual sería mi sorpresa que me doy cuenta que tengo el nombre de _____, motivo por el cual no pude continuar con los tramites hasta que ponga en orden mis documentos, de este hecho tienen conocimiento las C.C. _____ y _____ por ser hermana y media hermana de la suscrita.

C. JUEZ FAMILIAR EN TURNO
PRESENTE

La que sucribe ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ por su propio derecho señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones así como documentos al ubicado en las oficinas que ocupa la Defensora Judicial en la calle 14 número 1415.

Que por medio del presente escrito en la Vía Escrita Familiar, con fundamento en la legislación por el artículo 470 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo se pide a V. E. declarar el C. GONZALO GOMEZ JIMENEZ como el representante de la familia para que tome las acciones que corresponden al ubicado en la Defensoría Judicial en donde ejerce sus funciones, el cumplimiento de las siguientes:

PRESTACIONES:

A) La declaración judicial en el sentido de que ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ URBANA GOMEZ JIMENEZ y ANA MARIA GOMEZ son la misma persona.

B) La anotación marginal en el folio número 08 del registro de autos de fecha 30 de mayo de 1998, así como el folio 27 de fecha 30 de mayo de 1998, en el expediente de la Defensoría Judicial en el expediente número 1000/98, en el que se declara a ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ, URBANA GOMEZ JIMENEZ y ANA MARIA GOMEZ como la misma persona.

Mando para notificar en los siguientes términos y condiciones de derecho.

- Copia del registro civil
 - Credencial del IFE
 - Cartilla de Salud
 - Recibo
 - Notas de venta
 - Constancia
 - Copia para correr traslado 1
 - Total de anexos: 11
- FAMILIAR PACHUCA
Exp: 12:39:26
Folio: 12:39:26
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICINA DE PARTES
INICIAL



2

4.-Manifiesto a su Señoría que me he conducido con el nombre de _____ en todos mis actos públicos y privados, siendo conocida con este nombre por familiares amigos y en sociedad, siendo que fui registrada con el nombre de _____, así mismo en las actas de nacimiento de mis hijos aparezco como _____, documentos que exhibo a la presente para que surtan sus efectos legales a que haya lugar, teniendo la necesidad de adecuar el nombre que uso a la realidad social en la que me desenvuelvo, de este hecho tienen conocimiento las C.C. _____ y _____, por ser hermana y media hermana de la suscrita.

5.- Manifiesto a su Señoría, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la relación que existe entre _____ y _____, es que somos la misma persona, siendo el nombre de _____ el que seguiré usando en lo subsecuente, en mis actos públicos como privados, teniendo la necesidad de adecuar mi nombre, así como mis documentos, a la realidad social en la que me desenvuelvo, tienen conocimiento de este hecho _____ y _____, por ser familiares de la suscrita.

6.- En virtud de los hechos narrados anteriormente, es que me veo en la necesidad de promover el presente juicio, sin que ello obedezca a alterar mi filiación, ni exista dolo, error o mala fe, sino que únicamente pretendo adecuar el nombre que he utilizado durante mi vida, así como mis documentos, a la realidad social en la que me desenvuelvo, para seguir usando en lo subsecuente el nombre de _____ en todos mis actos públicos y privados, de este hecho tienen conocimiento las C.C. _____ y _____, por ser hermana y media hermana de la suscrita.

Para efecto de acreditar los hechos antes citados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 del Código de Procedimientos Familiares Vigente para el Estado de Hidalgo; ofrezco de mi parte las siguientes:

P R U E B A S :

1.- LA TESTIMONIAL.-a cargo de:

a).- Las CC. _____, quien tiene su domicilio ubicado en Calle _____ y _____, quien tiene su domicilio en LA Colonia _____, en _____, Personas quienes tienen conocimiento de los hechos y a quienes me comprometo a presentar el día y hora que tenga a bien señalar para el desahogo de esta probanza. Prueba que relación con todos y cada uno de los hechos de mi escrito de demanda.

2.- LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS CONSISTENTES EN:

a).- Copia certificada del acta de nacimiento de la suscrita expedida por el C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo; en donde aparezco con el nombre de _____

b).- Original de credencial de elector, expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparezco con el nombre de _____

c).- Copia certificada del nacimiento de mi hijo de nombre _____, en la que aparezco con el nombre de _____

d).- Copia certificada del acta de nacimiento de mi hijo de nombre _____, en la que aparezco con el nombre de _____

e).- Copia certificada del acta de defunción de mi hijo de nombre _____, en la que aparezco con el nombre de _____

f).- Copia certificada del acta de matrimonio de mi hijo [redacted], en la que aparezco con el nombre de [redacted]

g).- Original de agua en el cual aparezco con el nombre de [redacted]

h).- Recibo de Telmex, en el cual me ostento con el nombre de [redacted]

i).- Cartilla Nacional de Salud, en la que me ostento como [redacted]

j).- Original de comprobante de propiedad expedido por el Comisariado Ejidal de [redacted] en el cual me ostento como [redacted]

Todas las documentales que ofrezco como prueba, las relaciono con todos los hechos de mi escrito de demanda.

3.-LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Que se desprenda de todo lo actuado en el presente juicio en cuanto favorezca a mis intereses desde luego y principalmente en las documentales que ofrecí desde mi escrito inicial de demanda y las que se anexan al mismo, prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos de mi escrito de demanda.

4.-LA PRESUNCIONAL.- En su doble aspecto de legal y humana en todo lo que favorezca a los intereses del suscrito, prueba que relaciono con todos y cada uno de los hechos de mi escrito de demanda.

D E R E C H O

Fundo la presente demanda en lo preceptuado por los artículos 463, 468, 469, 470, 473 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Familia para del Estado de Hidalgo, en vigor.

Norman el procedimiento lo citado por los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 19, 26, 27, fracción I, 61, 62, 103, 132, 246, 247, 518, 519, 519, 520 y demás relativos aplicables al Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, en vigor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO, atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presente en los términos de este escrito demandando en la vía y forma propuesta, las prestaciones que se reclaman.

SEGUNDO.- Con las copias simples que anexo, emplácese y córrase traslado al demandado para que si a su derecho conviene, en el término de ley, de contestación a la presente.

TERCERO.- Tenerme por presente en los términos de este escrito ofreciendo en tiempo y forma mis correspondientes pruebas.

CUARTO.- Pido se agreguen a los autos los documentos originales que exhibo para que surtan sus efectos legales correspondientes.

QUINTO.- Dese la intervención legalmente a quien competa.

SEXTO.- Se me tenga por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizado al profesionista que se menciona.

SEPTIMO.- Previo cotejo de los documentos originales y copias certificadas que exhibo, solicito la devolución de los mismos por serme de utilidad personal.

OCTAVO.- Proveer lo conducente.

PROTESTO LO NECESARIO





Estado Libre y Soberano de Hidalgo

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO NUMERO [] DEL REGISTRO QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA [] SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: []
CURP: []

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
			PACHUCA	DIA MES AÑO

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
PACHUCA	HIDALGO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S) MEXICANA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NACIONALIDAD	SEXO	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA

COMPARECIO: []

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NACIONALIDAD		

NOMBRE(S) MEXICANA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NACIONALIDAD		

DATOS DE LOS ABUELOS

ABUELO PATERNO:	NACIONALIDAD:
ABUELA PATERNA:	NACIONALIDAD:
ABUELO MATERNO:	NACIONALIDAD:
ABUELA MATERNA:	NACIONALIDAD:

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 406 DE LA LEY PARA LA FAMILIA VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA, HGO.



SELLO DE LA DIRECCION

DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

FECHA DE EXPEDICION



FOLIO M- 100000

ACTA DE MATRIMONIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

EL CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL
ELLA CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL

OFICIALIA No. LIBRO No. ACTA No. MUNICIPIO
LOCALIDAD FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO

NOMBRE DEL CONTRAYENTE (NOMBRES) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)
LUGAR DE NACIMIENTO (LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA) EDAD AÑOS
NACIONALIDAD OCUPACION
DOMICILIO
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE (NOMBRES) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)
LUGAR DE NACIMIENTO (LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA) EDAD AÑOS
NACIONALIDAD OCUPACION
DOMICILIO
NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD
NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD
DOMICILIO(S)
NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD
NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD
DOMICILIO(S)
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
DOMICILIO PARENTESCO
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
DOMICILIO PARENTESCO
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
DOMICILIO PARENTESCO
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
DOMICILIO PARENTESCO

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DE (LOS) CONTRAYENTE(S).
AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S).

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO A REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL SEPARACION DE BIENES

CONTRAYENTES
PADRES
TESTIGOS
HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE
HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

. C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE
FIRMA TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:



REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y
COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO
ES FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN
EL LIBRO NUMERO _____ DEL AÑO DE _____
EXISTENTE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE
ESTE MUNICIPIO.

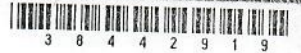
DOY FE:

YACATLAN, MEX., _____ DE _____ DE _____
EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL



OFICIA DEL
REGISTRO CIVIL No. 1





CDMX
CIUDAD DE MEXICO

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
---------	------------	---------	-------	------	-----	-------	-------------------

**R
E
G
I
S
T
R
A
D
O**

Nombre _____ Género | _____
 Fue Presentado(a) _____
 Fecha de Nacimiento _____
 Lugar de Nacimiento _____

**P
A
D
R
E
S**

Nombre del Padre _____ Edad _____
 Nacionalidad -- _____
 Nombre de la Madre _____ Edad _____
 Nacionalidad -- _____

**A
B
U
E
L
O
S**

Abuelo Paterno _____
 Abuela Paterna _____
 Abuelo Materno _____
 Abuela Materna _____

.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A _____

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite página en internet : <http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

FOLIO No. 4

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	DIA	MES	AÑO
			MEXICO			

F I N A D O

NOMBRE _____ SEXO: MASCULINO FEMENINO

ESTADO CIVIL _____ (PRIMER APELLIDO) _____ (SEGUNDO APELLIDO) _____
NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS

DOMICILIO _____

NOMBRE DEL CONYUGE _____ NACIONALIDAD _____

NOMBRE DEL PADRE _____

NOMBRE DE LA MADRE _____

F A L L E C I M I E N T O

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION CREMACION NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO _____

UBICACION _____

FECHA DE DEFUNCION: _____ ORDEN No. _____

LUGAR _____ HORA _____

CAUSA(S) DE LA MUERTE _____

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION _____ No. DE CEDULA PROFESIONAL _____

DOMICILIO _____

TESTIGOS

NOMBRE _____ EDAD _____ AÑOS
NACIONALIDAD _____ PARENTESCO _____

DOMICILIO _____

NOMBRE _____ EDAD _____ AÑOS
NACIONALIDAD _____ PARENTESCO _____

DOMICILIO _____

NOMBRE _____ EDAD _____ AÑOS
NACIONALIDAD _____ PARENTESCO _____

DOMICILIO _____



REGISTRO CIVIL
3a OFICIALIA

DECLARANTE _____

TESTIGO _____

SE LE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL 33 DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE _____

FIRMA _____



REGISTRO CIVIL
3a OFICIALIA

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: **CERTIFICADO DE DEFUNCION No. _____**
(Cualquier raspadura o enmendadura invalida esta certificación)

ARCHIVO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA INCHADURAS O ENMENDADURAS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, LIC. JUAN CARLOS CASTAÑEDA SALINAS OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03 CERTIFICA: QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO No _____ ACTA _____ DE _____ DEL MUNICIPIO DE CUAUTTLAN IZCALLI, MEXICO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS _____ DEL MES DE _____ DE _____

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03 DE CUAUTTLAN IZCALLI, MEX.



REGISTRO CIVIL
3a OFICIALIA



CDMX
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
---------	------------	---------	-------	------	-----	-------	-------------------

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

REGISTRADO	Nombre	Género
	Fue Presentado(a)	
	Fecha de Nacimiento	
	Lugar de Nacimiento	

PADRES	Nombre del Padre	Edad
	Nacionalidad	
	Nombre de la Madre	Edad
	Nacionalidad	

ABUELOS	Abuelo Paterno	
	Abuela Paterna	
	Abuelo Materno	
	Abuela Materna	

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A

LIC.
 Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>



COMISARIADO EJIDAL
DE
SAN FRANCISCO TEPOJACO,

AV. MORELOS N° 148, COL. BOSQUE DE LOS PINOS, SN. FCO. TEPOJACO

Febrero 13, 2007.

Constancia:

A quien corresponda:

Por medio del presente escrito, hago constar en mi carácter de Presidente del Comisariado Ejidal de la población arriba mencionada que el inmueble propiedad de la C. _____ ubicado, en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de _____

Dicho bien el inmueble que se describe **NO ESTA SUJETO AL REGIMEN EJIDAL O COMUNAL**, lo anterior se extiende para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



C.

Presidente





Suministro de Agua Potable San Francisco Tepojaco, S.C.

AV. HIDALGO No. 8, C.P. 54745

AN020855

A 30 de Abril del 2015

Recibimos de: _____
Domicilio _____

Meses ENERO - DICIEMBRE Año 2014

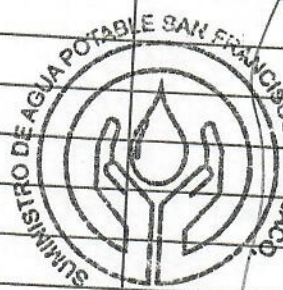
Cuotas Mens. \$ 60 \$720

Usuario con Toma
Usuario sin Toma

FOLIO
Nº

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
CF.	CUOTA FIJA	\$ 720
Cx	Conexión	
R	Recargos	
COOP	Cooperación	
O	Otros	
SUMA		\$720

Firma del Yesotero



AV. HIDALGO No. 8, C.P. 54745

20 APR 2015

PAYMENT

**PAGA A TIEMPO
CUIDA EL AGUA GRACIAS.**



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 21-FEB-2015 DV 1

Pág 1 de 4
RESIDENCIAL

Total a Pagar: \$ 538.00

Pagar antes de: 17-MAR-2015

Mes de Facturación: Febrero

Teléfono:

Factura No.:

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



RFC Público en General: XAXX010101000

BLA

Estrena ya con tu Crédito TELMEX

- Comprar es muy fácil
- Con cargo a tu Recibo TELMEX
- Sin comprobar ingresos, sin aval ni garantía

Consulta tu Crédito en Tiendas TELMEX,
*2222 o 01 800 123 2222

El monto del crédito puede variar debido a consumos, facturación y comportamiento de pago.



Estado de Cuenta

Saldo Anterior	538.00
Su Pago Gracias 17-Feb-15	- 538.00
Saldo	0.00
Cargos del Mes	+ 463.78
IVA 16%	+ 74.20
SubTotal	\$ 537.98
Cargo por Redondeo	+ 0.28
Crédito por Redondeo	- 0.26
Total a Pagar	\$ 538.00

(quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	328.44
Tiendas Telmex	128.44
IEPS 3%	6.90
SubTotal	\$ 463.78

- Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
- Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Usted goza de los beneficios de estar con Telmex
Su saldo pendiente por compras a plazos es de: \$ 5,363.55*
*IVA Incluido

Teléfono: Total a Pagar: \$ 538.00
Mes de Facturación: Febrero Pagar antes de: 17-MAR-2015
DV 1



APROVECHA LAS VENTAJAS EXCLUSIVAS DE TENER UNA LÍNEA TELMEX



- Crédito para comprar tecnología con cargo a tu Recibo TELMEX
- Los mejores Paquetes de acuerdo a tus necesidades

Tiendas TELMEX *2222
01 800 123 2222 telmex.com

Teléfono:

2015-02-24 T 02:53:50

Datos fiscales de su factura

Folio Fiscal: B999427F-48B9-4665-9C41-0532502BF682

Fecha y Hora de Certificación: 2015-02-24T06:41:11

Sello Digital del Emisor

FmxBBBozhr67rwFyL7zqWwke3DGB5ZsPRvRNd0Cf9AlyzbDarGcF2U4JhyMst8N8TEY7J0IOYQI3GpTa4dl9EscfaUuRMq815dlP75q02pYRYT8oZVoa2UCr2FDuht+j9K9zjnDZaVHK6rKZLoT9wa6seGTG8P8JeTmP6E4SW0E=



Cadena Original del complemento de Certificación del SAT

[|1.0|B999427F-48B9-4665-9C41-0532502BF682|2015-02-24T06:41:11|FmxBBBozhr67rwFyL7zqWwke3DGB5ZsPRvRNd0Cf9AlyzbDarGcF2U4JhyMst8N8TEY7J0IOYQI3GpTa4dl9EscfaUuRMq815dlP75q02pYRYT8oZVoa2UCr2FDuht+j9K9zjnDZaVHK6rKZLoT9wa6seGTG8P8JeTmP6E4SW0E=|000000001927035|]

Sello digital del SAT

KQaHEVqsBcnPvNQYois6Mo6xfgypVYKCVwhmVoyO4xUARwnFhuvnJptiCYvLwocwN15wbDml9yJ5wiGJG24GxpLEAYeikVWleIKTeekerz1KbuKXxkHmxkXo8Kcv7GzOYbEkLQS+K9VDfSo8kAlGo3FtyndofjD4y2uDxY=

Serie del Certificado del CSD

00001000000203419918

Serie del Certificado del SAT

00001000000301927035

Este documento es una representación impresa de un CFDI

infinitum. la mejor conexión

Planes y Paquetes



Descripción	Importe
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	328.44
Total sin impuestos	\$ 328.44

*Incluye: Renta de la línea + Infinitum + 200 minutos a celular 044/045 + 100 llamadas locales + minutos LDI y LDM ilimitados + Servicios Digitales + las mejores tarifas Lada.

Servicio Local



Llamadas

	Cantidad	Periodo
Llamadas realizadas	35	Ene 1 - Ene 31
Llamadas incluidas en la renta mensual	- 100	
Llamadas por pagar	0	
Tarifa	x 1.30	
Total sin impuestos	\$ 0.00	

LADA



Descripción	Importe
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00
Total sin impuestos	\$ 0.00

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.

Forma de pago: Pago en una sola exhibición. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.

Método de pago: No identificado.

Lugar de expedición: México, D.F.

Régimen Fiscal: General de Ley

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.

BANCOS

AFIRME	BBVA BANCOMER
BANCO AZTECA ***	CI BANCO
BANCO DEL BAJO	FINCOMUN
BANAMEX	HSBC
BANCOPPEL	BANCO INBURSA
BANMERCITO	INTERACCIONES
BANCA MIFEL	IXE BANCO
BANDORTE	BANCO MULTIVA
BANREGIO	SCOTIABANK
BANSEFI	SANTANDER

ESTABLECIMIENTOS

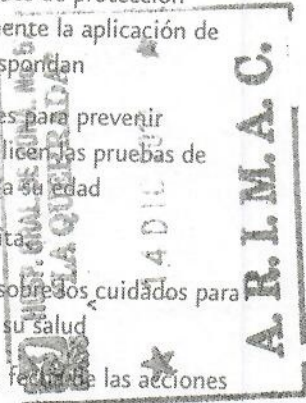
BODEGA ALRERRERA	OXKO ***
CASA LEY	AKINET
CHEDELAUI	PAGATODO
CITY CLUB	SAW S
CITY MARKET	SANBORNS
COMERCIAL MEXICANA	SEARS
CONEXIA	S-MART ***
COPPEL	SUBURBIA
FRESKO	SUPERAMA
MIX UP	TELECOMM-TELEGRAFOS
	TODO EN XCD ***

WAL MART
7 ELEVEN ***

*** 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

CADA VEZ QUE ACUDA A LA UNIDAD MÉDICA,
SOLICITE A SU MÉDICO O ENFERMERA QUE:

- Revise su Cartilla Nacional de Salud
- Vigile su estado nutricional
- Le realice las actividades de protección específica, principalmente la aplicación de las vacunas que correspondan
- Le informe las acciones para prevenir enfermedades y le realicen las pruebas de detección de acuerdo a su edad
- Registre su próxima cita
- Le oriente y capacite sobre los cuidados para conservar o recuperar su salud
- Anote en su Cartilla la fecha de las acciones que le practicaron



CURP: _____

No. DE FOLIO: _____

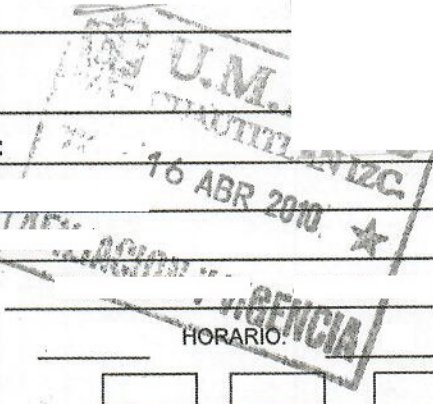
IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE: _____

No. SEG. SOCIAL: _____

UNIDAD MÉDICA: _____ HORARIO: _____

CONSULTORIO No.



DATOS GENERALES:

CURP: _____ EDAD:

DOMICILIO: _____
CALLE Y NUMERO

COLONIA / LOCALIDAD _____ DELEGACION / MUNICIPIO _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

CIUDAD / POBLACIÓN _____ DELEGACION / MUNICIPIO _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ DÍA MES AÑO

EN TODAS LAS
DAS EN ESTA
CIPACIÓN ES
TENERSE SANO



Como mujer de 20 a 59 años, usted tiene el derecho a recibir una Cartilla como ésta. Le sirve para conocer las acciones de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MEJOR SALUD que debe recibir de acuerdo a su edad.



GOBIERNO FEDERAL



SALUD

SEMAR

SEDENA

Esta Cartilla se otorga y utiliza en todas las unidades médicas de la SS, el IMSS, el ISSSTE, el DIF, PEMEX, SEDENA, SEMAR y del sector privado.

CARTILLA NACIONAL DE SALUD

Mujeres de 20 a 59 años

Además, la Cartilla le servirá para que le registren sus próximas citas a los diferentes servicios de la institución.

GRATUITA





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE _____ EDAD _____ SEXO _____
 DOMICILIO _____
 FOLIO _____ AÑO DE REGISTRO _____
 CLAVE DE ELECTOR _____
 ESTADO _____ DISTRITO _____
 MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____ SECCION _____

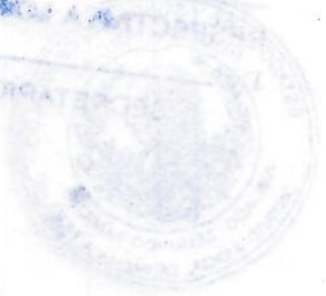
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
 FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0790096921806

ELECCIONES FEDERALES: 12 18 06 09
 LOCALES: 09 10 11 12 03 04 05 06 07 08
 EXTRAJURISDICCIÓN Y OTROS

CERTIFICADO:
 QUE LA PRESENTE COPIA VA EN
 FOLIAS ÚTILES, ES UNA REPRODUCCION FIEL DE LA(S)
 CONSTANCIA(S) DE AUTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE
 RELATIVO AL JUICIO
 NUMERO _____
 PROMOVIDO POR _____
 EN CONTRA DE _____
 INTERPUESTO DESPUES DE LA COMPULSA
 DEL AÑO _____



Procurador General de la Federación
Antonio Martínez Domínguez
22 de Abril de 2009

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO _____
DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____
ESTADO DE HIDALGO, HACE CONSTAR Y.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA VA EN _____
FOJAS UTILES, ES UNA REPRODUCCION FIEL DE LA(S)
CONSTANCIA(S) DE AUTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE
NUMERO _____ RELATIVO AL JUICIO _____
PROMOVIDO POR _____
EN CONTRA DE _____
HABIENDOSE REALIZADO LA COMPULSA
_____ DIAS DEL MES _____
_____ DEL AÑO _____ DE 19__ FE.



SECRETARIO, LIC. _____
22 del Arbol del 2016.
recivi documentos
Originals




12
70

EXPEDIENTE NÚMERO:

Pachuca de Soto, Hidalgo a 07 siete de mayo del año 2015 dos mil quince.

Por presentada

, por su propio derecho, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña demandando en la vía escrita familiar, al OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO; quien tiene como domicilio para efectos del emplazamiento el que se indica en el de cuenta, las prestaciones que refiere en el escrito que se provee. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 465, 468, 469, 470 de la Ley para la Familia; 1, 2, 3, 4, 26, 27, 28, 29, 37, 61, 63, 76, 77, 78, 79, 128, 136, 137, 225, 226, 227 del Código de Procedimientos Familiares, SEACUERDA:

- 
- I.- Regístrese y fórmese expediente bajo el número que le corresponda.
 - II.- Se admite lo solicitado en la Vía Escrita Familiar.
 - III.- Con las copias simples que se exhiben, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que dentro del termino de 09 nueve días, de contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido su derecho para contestar y se le notificara por medio de lista que se fije en el tablero notificador de este H. Juzgado.
 - IV.- Por ofrecidas las pruebas que indica en el de cuenta.
 - V.- A sus autos los documentos que se exhiben, para que surtan sus efectos legales correspondientes.
 - VI.- Guárdese en el Secreto de este H. Juzgado una Credencial para votar y una Cartilla Nacional de Salud, a fin de que sean extraídos en su momento procesal oportuno.
 - VII.- Previa copia certificada, identificación, toma de razón y de recibo que obre en autos para debida constancia, devuélvase a la promovente los documentos que solicita.

VIII.- Por señalado domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como documentos el que indica en el de cuenta, autorizando para tal efecto a la profesionista de referencia.

IX.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A S I lo acordó y firmó la Juez de lo Familiar, quien actúa con Secretario de Acuerdos,

que da fe.

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2015. NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. Agente del Ministerio Público ENTREGANDO INSTRUCTIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A Ella misma DOYFE.

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

Darle fe a Jenerales de ley, Day Fe

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2015. NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. _____ ENTREGANDO INSTRUCTIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A _____ DOYFE.

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

13-5-15



13

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
CONSTANCIA DE CITATORIO

EXPEDIENTE NÚMERO: _____

JUIC): ESCRITO

Familiar

----- EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
 SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 27 (VEINTISIETE),
 DEL MES DE MAYO, DEL AÑO 2015 (DOS MIL CINQUE)
 LA SUSCRITA ACTUARIO LIC. _____ ADSCRITA AL
 JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO;
 EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA
07 (SETE) DE MAYO DE 2015 (DOS MIL CINQUE)
 ME CONSTITUYO EN EL DOMICILIO UBICADO EN
OFICINA QUE OCUPA EL TOWN HOUSE

AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

EN BUSCA DE C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
FAMILIAR DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE DEMANDADO (A) DENTRO DEL JUICIO AL RUBRO CITADO
 Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE SI ES SU DOMICILIO POR LOS SIGUIENTES
 ELEMENTOS DE CONVICCIÓN:

Por ser domicilio LABORAL y por
ESTAR REGISTRAR EN LA CARTERA SOCIAL
DE LUJAN.

Y HABERLO MANIFESTADO _____

QUIEN DIJO SER ENCARGADA DEL AREA JURISDICCION ENCONTRANDOSE
 PRESENTE EL DEMANDADO, PROCEDO A DEJAR CITATORIO CON QUIEN SE ENTIENDE LA
 PRESENTE DILIGENCIA, MISMO QUIEN SI SE IDENTIFICA CON

CREDECIAL EXPEDIDA POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PARA QUE ESPERE A LA SUSCRITA ACTUARIO A LAS 15:00 (CINQUE)
 HORAS, DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DEL MES
 DE MAYO DEL AÑO 20 15 DOS MIL CINQUE, PARA LA PRÁCTICA DE

UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER JUDICIAL APERCIBIDO QUE DE NO ESPERAR A LA
 SUSCRITA, ESTA SE ENTENDERÁ CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN
 EL DOMICILIO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
 FAMILIARES DEL ESTADOS DE HIDALGO, QUIEN SI FIRMA PREVIA LECTURA Y
 RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, CON LO QUE DOY POR TERMINADA LA PRESENTE
 DILIGENCIA. DOY FE _____

RECIBO
 REGISTRO
 DEL
 ESTADO
 27/05/15
 FAMILIAR

LIC.

ACITUARIO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
EMPLAZAMIENTO NO ESTANDO PRESENTE EL DEMANDADO

EXPEDIENTE NÚMERO: _____

JUICIO: ESCRITO Familiar

---- EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO
LAS 15:00 (quince) HORAS, DEL DÍA 27 (veintisiete) DEL MES DE Mayo, DEL
AÑO 2015 (dos mil quince) LA SUSCRITA ACTUARIO LIC. _____ ADSCRITA
AL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; EN
CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 07 (SIETE) DE Mayo
DE 2015 (dos mil quince) ME CONSTITUYO EN EL DOMICILIO UBICADO EN
OFICINAS DE OCUPA EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, Hidalgo.
EN BUSCA DE C. OFICIAL DEL REGISTRO DE
ESTADO FAMILIAR PACHUCA, Hidalgo.
QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE DEMANDADO (A) DENTRO DEL JUICIO AL RUBRO CITADO PROMOVIDO
POR _____

BAJO EL EXPEDIENTE AL RUBRO SEÑALADO, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE SI ES SU DOMICILIO
POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE
CONVICCIÓN por ser el domicilio (razonal
del demandado y por así constar
en la red social de (uan. -

Y HABERLO MANIFESTADO

QUIEN DIJO SER ENCARGADA DEL AREA JURIDICA, MISMO QUE SI SE
IDENTIFICA, (necesarial expedida por el
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO

Y NO ENCONTRANDO PRESENTE AL DEMANDADO, PREVIO CITATORIO Y CON EL APERCIBIMIENTO DE LEY, Hidalgo.
PROCEDO A ENTENDER LA DILIGENCIA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE. LE INFORMO EL
MOTIVO DE MI PRESENCIA EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE ENTREGA DEL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE
PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL, CORRIÉNDOLE TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA
DEMANDA Y ANEXOS QUE ACOMPAÑA EN 16 (dieciséis)

FOJAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, LO EMPLAZO FORMALMENTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE
09 NUEVE DÍAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO PARA
OIR _____ RECIBIR NOTIFICACIONES EN

SEDE DEL JUZGADO DONDE SE ENCUENTRA RADICADO EL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR
CONTESTACIÓN SE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y LE NOTIFICARÁ POR MEDIO DE LISTA QUE SE
FIJE EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE ESTE JUZGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 DEL
CÓDIGO PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE HIDALGO Y QUIEN S FIRMA PREVIA
LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDIO, CON LO QUE DOY POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA.
DOY FE. _____



FAMILIAR

ACTUARIO

LIC.

EXPEDIENTE:

C. JUEZ DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA, HIDALGO.
P R E S E N T E

La que suscribe , promoviendo con la personalidad que tengo debidamente acreditada dentro del expediente al rubro citado, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a acusar la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda interpuesta en su contra, dentro del termino que se le concedió, consecuentemente se le tenga por perdido ese derecho y se haga efectivo el apercibimiento decretado en su contra. Solicitando se abra el periodo probatorio que en derecho corresponda.

Por lo antes expuesto:

A USTED C. JUEZ, atentamente pido:



ÚNICO.- Proveer lo conducente.

PROTESTO LO NECESARIO

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA HIDALGO
P R E S E N T E

La que suscribe ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ, promoviendo con la personalidad que tengo debidamente sustentada dentro del expediente al rubro citado, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar la revocación en que se le haya otorgado al no haber sido contestada a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que se le concedió, consecuentemente se le tenga por perdido ese derecho y se haga efectivo el otorgamiento decretado en su contra. Solicitando se abra el periodo probatorio que es de derecho correspondiente.

Por lo tanto expongo:

JUEZ señálemelo así.

UNICO - Prover lo conducente



PROTESTO LO NECESARIO

ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICINA DE PARTES
POSTERIOR
Exp: Follo:
Fecha: 17/Jun/2015 11:58:52
FAMILIAR PACHUCA





EXPEDIENTE NÚMERO:

Pachuca de Soto, Hidalgo a 19 diecinueve de junio del año 2015 dos mil quince.

Por presentada

con su escrito de cuenta. Visto

lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 405, 468, 469 y 470 de la Ley para la Familia, 78, 136, 137, 138, 226, 235, 246, 518, 519 y 520 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I.- Se tiene a la promovente acusando la rebeldía en que incurrió el **OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO**, al no haber contestado la demanda entablada en su contra, dentro del término concedido para tal efecto, por lo que se le hace efectivo el apercibimiento decretado por auto de fecha 07 siete de mayo del año 2015 dos mil quince, en su punto III, por lo tanto se tiene al **OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO**, por perdido su derecho para contestarla.

II.- Se declara cerrada la litis en el presente juicio.

III.- Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, dictese el Auto Admisión de pruebas correspondiente.

IV.- Se admiten como pruebas de la parte actora las ofrecidas en su escrito de fecha 06 seis de mayo del año 2015 dos mil quince y de la parte demandada no se hace pronunciamiento alguno en virtud de que la misma no ofreció pruebas en el presente juicio como se desprende de las constancias de autos.

V.- Se elige la forma escrita para el desahogo de las pruebas ofrecidas y admitidas a las partes.

VI.- Se señalan las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida y admitida a la parte actora y a cargo de

Y se requiere a la oferente para que el día y hora antes señalados presente a sus testigos; apercibida que de no hacerlo así, será declarada desierta dicha prueba.

VII.- Quedan desahogadas las pruebas que por su propia y especial naturaleza lo ameriten.

VIII.- Toda vez que el OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO no señalo domicilio para oír y recibir notificaciones, en lo subsecuente, notifiquesele por medio de lista que se fije en el tablero notificador de este Honorable Juzgado, salvo que otra disposición se acuerde con posterioridad.

IX.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A S I lo acordó y firmó la Juez Segundo de lo Familiar, LICENCIADA

~~MIA~~ actúa con Secretario de Actueros, LICENCIADA

que da fe.

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES
DE Julio DEL AÑO 2015
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE. DOYFE
CRG/agmt
EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 09:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES
DE Julio DEL AÑO 2015
NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. _____
ENTREGANDO
INSTRUCTIVO EN EL LOGAL DE ESTE JUZGADO A _____
DOYFE.
EL C. ACTUARIO, LIC. _____

Lic. Claudia Cynthia Monroy Pineda

HACIÉNDELE SABER LA CITACIÓN,
RECONOCIMIENTO Y APOCIGIMIENTOS
DELEN. SA FE

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DEL MES
DE Julio DEL AÑO 2015 HAGO
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, EL C. oficial del Estado Familiar
de Pachuca Hidalgo NO COMPARECIÓ A ESTE
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE. DOYFE

01-Julio-

EL C. ACTU



A

EXPEDIENTE NÚMERO:

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de agosto del 2015 dos mil quince, día y hora señalado por auto de fecha 19 diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba ofrecida y admitida en el presente juicio de ANOTACION MARGINAL, promovido por _____, en contra del OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALCO, expediente número _____

En las oficinas que ocupa el Juzgado _____ de la Familiar y ante la presencia de su Titular, LICENCIADA _____, quien actúa con Secretario, LICENCIADA _____, que da fe, estando presente la Agente del Ministerio Público y los integrantes del Honorable Consejo de Familia, comparece _____ quienes se identifica con credencial para votar con número de folio _____ expedida por el Instituto Federal Electoral; quien se encuentra debidamente asesorada por su abogada LICENCIADO _____ quien se identifica con credencial de defensor de oficio número 9148, expedida por la Dirección de la Defensoría de Oficio dependiente de la Secretaría de Gobierno, identificaciones que portan fotografía y firma de quienes se identifican, mismas que se devuelven a los interesados por ser de utilidad personal.



Se hace constar que no se encuentra presente la parte demandada, ni persona alguna que las represente a pesar de encontrarse debidamente notificada como consta en autos.

DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA Y ADMITIDA A LA PARTE ACTORA.

Acto continuó y estando presentes los testigos de nombres _____ quienes se identifican con credencial para votar con claves de elector _____ y _____ respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, identificaciones las cuales portan fotografía y firma de quienes se identifican.



Acto seguido se protesta a los testigos para que se conduzcan con verdad, apercibidos de las penas con que la ley castiga a quienes declaran falsamente ante la autoridad a lo que manifestaron que protestan conducirse con verdad.

PRIMER TESTIGO.- A continuación se procede a desahogar el testimonio de _____, quien, por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario de _____, Hidalgo y vecina del _____, con domicilio en _____, que sabe leer y escribir poco, ocupación hogar, de _____ años de edad, estado civil _____, que tiene relación de parentesco con su presentante por ser su hermana, que no tiene tratos comerciales ni de negocios con sus presentantes, que no depende económicamente de quien lo presenta, que no tiene interés directo o indirecto en el presente juicio e interrogado como fue contestó.

✓ **A LA PRIMERA.**- Que sabe y le consta que su presentante fue registrada en Pachuca, Hidalgo, con el nombre de _____

✓ **A LA SEGUNDA.**- Que sabe y le consta que su presentante utiliza los nombres de _____

en sus actos públicos y privados.

✓ **A LA TERCERA.**- Que sabe y le consta que la relación que existe entre todos los nombres que menciono anteriormente es que es la misma persona.

✓ **A LA CUARTA.**- Que sabe y le consta que su presentante tramita el presente juicio para tener en regla sus papeles.

A LA QUINTA.- La razón de su dicho es por que la conozco de toda la vida, es mi hermana.

✓ Siendo todas las preguntas que tiene que contestar.

✓ **SEGUNDO TESTIGO.**- A continuación se procede a desahogar el testimonio de _____ quien por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originaria de _____

, con



domicilio en

de años

de edad, ocupación hogar, que sabe leer y escribir poco, que tiene relación de parentesco con su presentante por ser su hermana, que no tiene tratos comerciales ni de negocios con su presentante, que no depende económicamente de quien la presenta, que no tiene interés en el presente juicio e interrogada como fue contestó.

A LA PRIMERA.- Que sabe y le consta que su presentante fue registrada en Pachuca, Hidalgo, con el nombre de

A LA SEGUNDA.- Que sabe y le consta que su presentante utiliza los nombres de,

y en sus actos públicos y privados.

A LA TERCERA.- Que sabe y le consta que la relación que existe entre todos los nombres que menciono anteriormente es que es la misma persona.

A LA CUARTA.- Que sabe y le consta que su presentante tramita el presente juicio para tener todos sus documentos en regla, para que todos estén bien.

A LA QUINTA.- La razón de su dicho es por que la conozco siempre, de toda la vida, hasta ahorita.

Siendo todas las preguntas que tiene que contestar.

En este acto y en uso de la voz la parte actora por conducto de su abogado patrono, manifiesta:

Que visto el estado procesal que guarda el presente juicio solicito se abra el periodo de alegatos, siendo todo lo que desea manifestar.

Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 226 y 259 del Código de Procedimientos Familiares; SE ACUERDA:

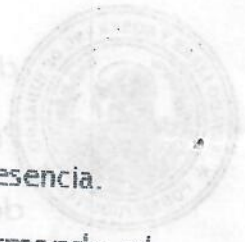
I.- Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y toda vez que no quedan pruebas pendientes por desahogar, como lo solicita la promovente, se declara cerrado el período de pruebas en el presente juicio y se abre el periodo de alegatos concediéndoles a las partes un término común de tres días para que formulen los que a su derecho convega.



II.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Quedando debidamente notificados a la parte actora, dada su presencia.

Con lo que se da por concluida la presente audiencia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, supieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.- SE CIERRA Y SE AUTORIZA/O ACTUADO.- DOY FE.



[Handwritten signature]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'En este acto y en uso de la voz la parte actora por conducto de su abogado patrono, manifiesta...' and 'Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 259 y 260 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:']

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Fernando Zertuche
 FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES: 12 15 06 09
 LOCALES: 09 10 11 12 03 04 05 06 07 08
 EXTRAJERANIAS Y OTRAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

FOLIO: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] DISTRITO: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE Y SOLO EL PORTADOR PODRA HACER USO DEL MISMO. EL MAL USO DE ESTE SERA SANCIONADO POR LOS ESTATUTOS DE LA DEPENDENCIA.

DOMICILIO:
 FRANCISCO VILLA No. 100 B COL. GUAJUTEMOC, PACHUCA HGO.

VIGENCIA 2011-2010
 No. DE EMPLEADO: 477

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE LA DEFENSORIA DE OFICIO

PUESTO:
DEFENSOR DE OFICIO

NO. DE CREDENCIAL:
9148

CURP:
 [REDACTED]

L.C. [REDACTED] SECRETARIA DE INDAPI ADMINISTRACION FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IFEF

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

CURP: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 LOCALIDAD: [REDACTED] EMISION: [REDACTED] VIGENCIA: [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Edmundo Jacobo Molina
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES: 12 15 18 09
 LOCALES: 09 10 11 12 13 14 15 16 17 08
 EXTRAJERANIAS Y OTRAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

FOLIO: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] DISTRITO: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 7/8 DEL
MÉS DE Agosto DEL AÑO 2015
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOY FE

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 1º DEL MES
DE Septiembre DEL AÑO 2015 HAGO
CARTA DE NOTIFICACIONES POR NOTIFICAR, EL C oficialia del
Registro Familiar de Pachuca COMPARECIÓ A ESTE
JUEGALGO DENTRO DEL PLAZO SENALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
CULDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOY FE

EL ACTUARIO, LIC. _____



Frma 19-ago.

20

VS
C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO
ANOTACION MARGINAL
EXPEDIENTE:

C. JUEZ DE LO FAMILIAR
PRESENTE

, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en autos del Juicio que al rubro citado, ante Usted comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 259 del Código de Procedimientos Familiares, estando en tiempo y forma vengo a formular mis correspondientes:

ALEGATOS

1.- Con fecha 06 de mayo del 2015, la suscrita entable formal demanda en contra del C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo, demandando como prestación la declaración judicial en el sentido de que
Y son la misma persona.

2.- Se acredita y baso mi acción en las documentales que exhibí desde mi escrito inicial de demanda, como son la copia certificada del acta de nacimiento de la suscrita, credencial de elector, copias certificadas de las actas de nacimiento de mis tres hijos, recibo de suministro de agua potable, recibo de TELMEX, Cartilla Nacional de Salud y original de Comprobante de Propiedad, documentos con los cuales demuestro que me he conducido durante mi vida con los nombres de
Y

3.- De igual manera ofrecí las testimoniales a cargo de los CC.
y las cuales fueron desahogadas para acreditar
con mi dicho, en el sentido de que
Y corresponden a la misma persona.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZ, atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentada ofreciendo en tiempo y forma mis correspondientes alegatos.

SEGUNDO.- Acordar lo conducente.

PROTESTO LO NECESARIO



ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ
vs
C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
FAMILIAR DE PACHUCA HIDALGO
NOTACION MARGINAL
EXPEDIENTE: 00000000

C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR
PRESENTE

ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ, con la personalidad que surge oportunamente
solicitada en autos del juicio que al rubro citado antes citado, ante el Sr. Juez Segundo de lo Familiar
del Poder Judicial de la Federación, en el Estado de Hidalgo, en el distrito judicial de Pachuca, Hidalgo, con
cuyo expediente número 00000000, se encuentra en trámite de tramitación, comparece y manifiesta que
por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo
259 del Código de Procedimientos Familiares, solicita al Sr. Juez Segundo de lo Familiar de Pachuca, Hidalgo,
formular las correspondientes

ALLEGATOS

1.- Con fecha 06 de mayo del 2015, la suscrita envía formal demanda en contra
del C. Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca, Hidalgo, demandando como
a acción la declaración judicial en el sentido de que ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ,
URBANA GOMEZ JIMENEZ Y ANA MARIA GOMEZ son la misma persona.

2.- Se actúa y hago mi caso, en las documentales que exhibí desde mi escrito
inicial de demanda, como así lo copia certificada del acta de notificación de la presente
demanda de efectos, como así lo copia certificada de los autos de notificación de esta demanda
y copia de suministro de autos judiciales, copia de TEXEM, Cédula Notarial de Caducidad y
Cédula de Competencia de Fraternidad documental, con los cuales demuestro que me
he casado dos veces en vida con los nombres de ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ,
URBANA GOMEZ JIMENEZ Y ANA MARIA GOMEZ.

3.- En igual manera otorgo testimonios a cargo de los CC. JONATAN GOMEZ
JIMENEZ Y MARTHA PEREZ JIMENEZ, los cuales fueron desahogados por comparecer
en el auto en el sentido de que ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ, URBANA GOMEZ
JIMENEZ Y ANA MARIA GOMEZ corresponden a la misma persona.

Por lo antes expuesto

AGUSTO C. JUEZ, atentamente solicito

PRIMERO.- Tramitar por prescripción el presente expediente en los
correspondientes términos.

SEGUNDO.- Acordar lo correspondiente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICINA DE PARTES
POSTERIOR
Exp: 00000000
Folio: 1
Fecha: 19/05/2015 13:22:00
FAMILIAR PACHUCA





EXPEDIENTE NÚMERO: _____

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 02 dos de septiembre del año 2015 dos mil quince.

Por presentada _____, con su escrito de cuenta.

Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I.- Se tiene a la promovente en tiempo y forma formulando sus correspondientes alegatos.

II.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A S I lo acordó y firmó la Ciudadana LICENCIADA

_____, Juez Segund de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa

con Secretario de _____ LICENCIADA _____, que

autentica y da fe //



EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DEL
MES DE septiembre DEL AÑO 2015
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOY FE.

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DEL MES
DE septiembre DEL AÑO 2015
NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. _____
Ministerio Publico ENTREGANDO
INSTRUCTIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A _____
ella misma

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DEL MES
DE septiembre DEL AÑO 2015 HAGO
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ELC _____

NO COMPARECIÓ A ESTE
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOY FE

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DEL MES
DE septiembre DEL AÑO 2015 HAGO
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ELC _____
Familiar de Pachuca, Hidalgo oficial del Registro
NO COMPARECIÓ A ESTE
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOY FE

EL C. ACTUARIO, LIC. _____



22

EXPEDIENTE: [REDACTED]

C. JUEZ DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA, HIDALGO.
P R E S E N T E

La que suscribe [REDACTED] promoviendo con la personalidad que tengo debidamente acreditada dentro del expediente al rubro citado, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a acusar la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber interpuesto sus alegatos dentro del termino que se le concedió. Solicitando se emita la sentencia que en derecho corresponda.

Por lo antes expuesto:

A USTED C. JUEZ, atentamente pido:



ÚNICO.- Proveer lo conducente.

PROTESTO LO NECESARIO

[REDACTED]

EXPEDIENTE 5832018

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA, HIDALGO
PRESENTE

La que suscribe ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ promoviendo con la personalidad que luego debidamente se hará dentro del expediente el libro cto, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a someter la solicitud en que incoó la parte demandada si no hacer interponer sus alegatos dentro del término que se le concede. Solicitando se emita la sentencia que en derecho corresponde.

Por lo antes expuesto:

A USTED C. JUEZ, atentamente pido:

D. Provet lo conduca



PROTESTO LO NECESARIO

ANA MARIA GOMEZ JIMENEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA DE PARTES
POSTERIOR
Exp:000
Folios:
Fecha: 17/Sep/2015 12:33:46
FAMILIAR PACHUCA





EXPEDIENTE NÚMERO:

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 18 dieciocho de septiembre del año 2015 dos mil quince.

Por presentada

, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I.- Se tiene a la promovente acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no ofrecer sus correspondientes alegatos, en consecuencia a lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente asunto, díctese la sentencia definitiva que en derecho corresponda.

II.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A S I lo acordó y firmó la Ciudadana LICENCIADA

Juez Segundo de ~~1ro~~ Familiar de este Distrito Judicial, que actúa

con Secretario ~~del~~ LICENCIADA

que autentiza ~~la~~ fe.



EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DEL
MES DE Septiembre DEL AÑO 2015
FUE EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE.

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DEL MES
DE Septiembre DEL AÑO 2015
NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. _____
Ministerio Público ENTREGANDO
INSTRUCTIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A
Ella misma DOYFE.

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES
DE Octubre DEL AÑO 2015
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ETC.

— NO COMPARECIO A ESTE
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES
DE Octubre DEL AÑO 2015
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ETC.

— NO COMPARECIO A ESTE
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE

EL C. ACTUARIO, LIC. _____

Estado Familiar de Pachuca Hidalgo Oficial del Registro del



EXPEDIENTE NÚMERO.

ESCRITO FAMILIAR

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 20 veinte de Octubre de 2015 dos mil quince.

VISTOS los autos para dictar Sentencia Definitiva dentro del juicio escrito familiar sobre Anotación Marginal promovido por en contra del Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, expediente número:

RESULTANDO

1.- Mediante escrito de fecha 06 seis de Mayo de 2015 dos mil quince, comparece ante este juzgado a promover en la vía escrito familiar mediante la cual demandó del Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, las prestaciones que dejó narradas en su escrito inicial correspondiente; por auto de fecha 7 siete de Mayo de 2015 dos mil quince, se admitió lo solicitado en la vía y forma propuesta, así mismo se mandó emplazar y correr traslado al demandado en cuestión lo que hizo la Actuario adscrita mediante diligencia de fecha 27 veintisiete de Mayo de 2015 dos mil quince.

2.- Por auto de fecha 19 diecinueve de Junio de 2015 dos mil quince, se tuvo por perdido el derecho que tuvo la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda incoada en su contra por lo que se ordenó fijar la litis y dictar el respectivo auto admisorio de pruebas; en fecha 19 diecinueve de Agosto de 2015 dos mil



quince, tuvo verificativo la prueba testimonial a cargo de

y ; finalmente por auto de

fecha 18 dieciocho de Septiembre de 2015 dos mil quince, se ordenó dictar la presente Sentencia en base a lo siguiente:

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 fracción I del Código de Procedimientos Familiares reformado, la suscrita Juez es competente para resolver el presente litigio.

RESULTANDO

II.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 246 del Código de procedimientos Familiares vigente en el Estado, es procedente la vía intentada.



III.- Que es procedente la acción intentada, la cual se encuentra prevista en el artículo 470 de la ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

Así tenemos que compareció por su propio derecho para demandar del Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo la anotación marginal en su acta de nacimiento por medio de inscripción marginal que se haga en la misma en el sentido de que

y son la

misma persona.



En ese sentido tenemos que el artículo 470 de la Ley para la Familia del estado de Hidalgo establece lo siguiente: **"No será permitido a persona alguna cambiar su nombre o fecha de nacimiento modificando el Acta de nacimiento; pero si alguien hubiere sido conocido con nombre o fecha de nacimiento diferente al que aparece en su Acta, declarados estos hechos por sentencia ejecutoriada, se anotará en la referida acta en tal sentido, subsistiendo el nombre o la fecha de nacimiento de la persona que primitivamente se haya asentado en las Formas del Registro del Estado Familiar."**

Para acreditar su dicho la parte actora exhibió como medios de prueba los siguientes: copia certificada del acta de nacimiento de la promovente de la cual se desprende que fue registrada con el nombre de _____; copia certificada del acta de matrimonio celebrado entre _____ y _____

de la cual se desprende como nombre de la madre del contrayente el de _____; copia certificada de las actas de nacimiento de los hijos de la promovente de nombres _____ y _____ de las cuales se desprende como nombre de la madre de éstos el de _____; copia certificada del acta de defunción del hijo de la promovente de nombre _____

de la cual se desprende como nombre de la madre de éste el de _____ Constancia _____ a nombre de _____ expedida por el Comisariado Ejidal de San Francisco Tepojaco, _____, Cartilla Nacional de Salud de la promovente a nombre de _____

expedida por el Gobierno Federal; credencial para votar con fotografía a nombre de _____ expedida por el _____



Instituto Federal Electoral; documentos públicos a los cuales les concedo pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155, 156 y 212 del Código de Procedimientos Familiares vigente en el Estado; recibo de suministro de agua potable a nombre de _____ expedido por suministro de agua potable San Francisco Tepojaco, S.C. y recibo telefónico a nombre de _____ expedido por Teléfonos de México S.A.B. de C.V.; documentales privadas a las que esta autoridad no les concede valor probatorio de conformidad a lo establecido en el artículo 221 del Código de Procedimientos Familiares vigente en el Estado y finalmente con la testimonial ofrecida y desahogada el día 19 diecinueve de Agosto de 2015 dos mil quince, a cargo de _____ y

_____ quienes fueron coincidentes al manifestar que: "saben y les consta que su presentante fue registrada en Pachuca, Hidalgo, con el nombre de _____, que saben y les consta que su presentante utiliza los nombres de _____

y _____ en sus actos públicos y privados, que saben y les consta que la relación que existe entre todos los nombres que menciono anteriormente es que es la misma persona, que saben y les consta que su presentante tramita el presente juicio para tener en regla sus papeles." y dada fundada la razón de su dicho, es por lo que le concedo valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 del Código de Procedimientos Familiares Vigente en el Estado.

Por lo anterior la suscrita declara procedente la acción intentada, toda vez que la parte actora ha justificado que al ser registrada se asentó como su nombre el de _____ y con las pruebas aportadas demostró que durante todos los actos de



EXPEDIENTE NÚMERO:

ESCRITO FAMILIAR

su vida ha sido conocida con el nombre de

y

por ello debe

condenarse al Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de

Soto, Hidalgo a realizar la Anotación Marginal en acta de nacimiento

número: , del Libro , visible en

la foja: , de fecha de registro:

en el sentido de que

y

es la

misma persona, debiendo subsistir en dicho registro el primero de

los nombres para efectos de Identidad plena de la promovente, lo

cual deberá de cumplir una vez que cause Ejecutoria esta Sentencia.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 262 fracción VI, 263, 264 y 267 del Código de Procedimientos Familiares, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Que la suscrita es competente para resolver este litigio.

SEGUNDO.- Que procedió la Vía escrita intentada.

TERCERO.- Que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no opuso excepciones ni defensas.



CUARTO.- Que se condena al Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Hidalgo a realizar la Anotación Marginal en acta de nacimiento número: del Libro visible en la foja: de fecha de registro en el sentido de que y

son la misma persona, debiendo subsistir en dicho registro el primero de los nombres para efecto de Identidad plena de la promovente, sin que la presente resolución implique derecho de filiación alguno o modifique el estado civil de la persona antes referida.

QUINTO.- Que una vez que cause Ejecutoria esta Sentencia, se gírese oficio al Oficial del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo que antecede en términos del artículo 473 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

SEXTO.- Que una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, previas las anotaciones correspondientes en el Libro de Enjuiciamientos, se archive este expediente como asunto concluido.

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, que establece; "El Poder Judicial deberá hacer públicas las sentencias que han causado estado o ejecutoria. En todo caso, solo mediante previa conformidad de las partes, se procederá a la publicación de los datos personales." Por lo que una vez que la



EXPEDIENTE NUMERO

ESCRITO FAMILIAR

presente resolución haya causado estado (o ejecutoria) deberá hacerse pública, por ello hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de 3 días a efecto de que se publiquen sus datos personales en el sentido que de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización."

OCTAVO.-Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así, definitivamente lo resolvió y firma la Juez Segundo

Familiar ~~Licenciada~~

que actúa con

Secretario ~~de~~ ~~Licenciada~~

, que

autorizó ~~la~~ ~~te~~ Doy Fe.



EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DEL
MES DE octubre DEL AÑO 2015
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE.

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 23 DEL MES
DE Octubre DEL AÑO 2015 HAGO

CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FILADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ELC del Estado Familiar de Pachuca OFICIAL del Registro
JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 90
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 26 DEL MES
DE octubre DEL AÑO 2015
NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE AL C. _____
ENTREGANDO

INSTRUMENTO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A _____
DOYFE.

EL ACTUARIO, LIC. _____

26- Oct-15

EXPEDIENTE: [REDACTED]

C. JUEZ DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA, HIDALGO.
PRESENTE

La que suscribe, [REDACTED] promoviendo con la personalidad que tengo debidamente acreditada dentro del expediente al rubro citado, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a iniciar Sustanciación de Artículo sobre sentencia.

Por lo antes expuesto:

A USTED C. JUEZ, atentamente pido:

ÚNICO.- Proveer lo conducente.



PROTESTO LO NECESARIO

[REDACTED]



EXPEDIENTE 6633015

C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO DE PACHUCA, HIDALGO
PRESENTE

La que suscribe ANA LARIA GOMEZ JIMENEZ, promoviendo con la
personales que tengo debidamente acreditadas dentro del expediente el rubro
citado, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar Sustanciación de Actos
sobre este asunto.

Por lo antes expuesto.

ATTESTO C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR

UNICO.- Proveyo lo ordenado.



PROTESTO LO NECESARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICINA DE PARTES
POSTERIOR
FOLIO 1471
Fecha: 20/05/2016 11:43:50
FAMILIAR PACHUCA





EXPEDIENTE NÚMERO:

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 21 veintiuno de enero del año 2016 dos mil dieciséis.

Por presentada con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 273 y 274 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I.- Como lo solicita la promovente y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, ábrase INCIDENTE DE SUBSTANCIACIÓN DE ARTÍCULO SOBRE DECLARACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA.

II.- En consecuencia, dese vista a la parte demandada para que en el término de 03 tres días manifiesten lo que a su derecho convenga.

III. - NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A S I lo acordó y firmó la LICENCIADA

queza Familiar de este Distrito Judicial/ que actúa con Secretario de Licencias LICENCIADA, que autentica y da fe.



Faint blue and red stamps and handwritten notes at the bottom of the page, including a stamp that reads 'NOTIFICAR, ETC. NO DEBE PASAR DEL PLAZO DE PROCEDIMIENTO...'

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DEL
MES DE Enero DEL AÑO 2016
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES, LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCION QUE ANTECEDE, DOYFE

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DEL MES
DE Enero DEL AÑO 2016
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ELC _____
NO COMPARECIO A ES E

JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 80
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCION QUE ANTECEDE, DOYFE

EL ACTUARIO, LIC. _____

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DEL MES
DE Enero DEL AÑO 2016
CONSTAR QUE, NO OBSTANTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE RESOLUCIONES POR NOTIFICAR, ELC _____
NO COMPARECIO A ES E

JUZGADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 80
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES, POR LO QUE
QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCION QUE ANTECEDE, DOYFE

EL ACTUARIO, LIC. _____

• Dándole la lista de las. Doyfe



EXPEDIENTE

C. JUEZ DEL RAMO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HIDALGO
PRESENTE

La que suscribe _____, promoviendo con la personalidad que tengo debidamente acreditada y por propio derecho, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente recurso, vengo a solicitar cause ejecutoria la sentencia definitiva.

Por lo antes expuesto:



A usted C Juez atentamente pido.

ÚNICO.- acordar de conformidad lo solicitado.

PROTESTO LO NECESARIO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA
SECRETARÍA DE FAMILIA
CALLE DE LA PAZ
PACHUCA, HIDALGO

EXPEDIENTE 2016-01

C. JUEZ SEGUNDO DEL RANIO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HIDALGO
PRESENTE

La que suscribe ANA MARIA GÓMEZ IBARRA, presentando con la personalidad
que tengo debidamente acreditada y por propio derecho, que intercede con el debido
respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito, vengo a solicitar como se indica la sentencia
definitiva.



UNICO- se solicita de conformidad lo solicitado

Fecha: 12/Feb/2016 14:35:03
FAMILIAR PACHUCA

Exp:000 -- Folio:

POSTERIOR

OFICIALIA DE PARTES
DEL ESTADO DE HIDALGO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA





EXPEDIENTE NÚMERO: [REDACTED]

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 15 quince de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Con fundamento en el artículo 80 del Código de Procedimientos Familiares, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día 26 de Enero del 2016, la titular de esta Secretaría es la Lic. [REDACTED]

Por presentada [REDACTED] con la personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 470, 475 de la Ley para la Familia en el Estado de Hidalgo y 520 del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I.- Toda vez que el **Oficial del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, Hidalgo** no desahogó la vista ordenada en el punto II de fecha 21 veintiuno de Enero del 2016 dos mil dieciséis, se declara que la **Sentencia Definitiva dictada con fecha 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, HA CAUSADO EJECUTORIA**, con todas sus consecuencias legales inherentes.

II.- En consecuencia al punto que antecede dese cumplimiento al resolutive **QUINTO** de la citada ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

S I K ~~al~~ ~~ordó~~ y firmó la **LICENCIADA** [REDACTED]

Familiar de este Distrito Judicial, que

actúa ~~como~~ ~~Secretario~~ de Acuerdos **LICENCIADA** [REDACTED]

que autentica y da fe.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DEL
MES DE Febrero DEL AÑO 2016
FIJÉ EN LA LISTA DE NOTIFICACIONES LA CORRESPONDIENTE
A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE.

EL ACTUARIO, LIC. [Redacted]

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 DEL MES
DE Marzo DEL AÑO 2016. HAGO
CONSTAR QUE NO EXISTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA

[Redacted] NO COMPARECIO A ESTE
[Redacted] EN EL ARTICULO 90
DE LA LEY DE LOS FAMILIARES, POR LO QUE
FUE ANTECEDENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE.

EL ACTUARIO, LIC. [Redacted]

EN LA CIUDAD DE Pachuca, HIDALGO, SIENDO
LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 DEL MES
DE Marzo DEL AÑO 2016. HAGO

CONSTAR QUE NO EXISTE HABER SIDO FIJADA LA LISTA
DE LOS FAMILIARES, POR LO QUE FUE ANTECEDENTE NOTIFICADO POR LISTA DE LA
RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, DOYFE.

del Estado Familiar de Oficial del Registro

Pachuca,
Hidalgo

EL ACTUARIO, LIC. [Redacted]



DEPENDENCIA: JUZGADO FAMILIAR
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
EXPEDIENTE NÚMERO: _____
OFICIO NÚMERO: _____

Pachuca, Hidalgo., a 15 de Abril del 2016.

OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
FAMILIAR DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
PRESENTE

En cumplimiento al auto de fecha 15 quince de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, dictado dentro del JUICIO ESCRITO FAMILIAR DE ANOTACIÓN MARGINAL, promovido por en contra del OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE PACHUCA, HIDALGO, expediente número _____ giro a usted el presente, para que proceda a realizar las anotaciones marginales correspondientes en el acta de nacimiento; anexándole para el efecto, copias certificadas del acta de nacimiento, de la sentencia definitiva y del auto que declara ejecutoriada dicha sentencia.



Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. ~~NO~~ REELECCIÓN.
JUEZ DE LO FAMILIAR

LICENCIADA





37

EXPEDIENTE NÚMERO:

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 09 nueve de Enero del 2017 dos mil diecisiete.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 76, 77, 79 fracción IV, 81 y 226 del Código de Procedimientos Familiares, se acuerda:

I.- Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, archívese definitivamente el presente asunto como totalmente concluido.

II.- Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Familiar de éste Distrito Judicial ~~W~~ LICENCIADA que actúa con ~~Se~~ de Acuerdos que autentica y da fe LICENCIADA

DOY FE.